



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	9 de junio de 2023
Duración	Desde las 14:30 hasta las 14:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JOSE LUIS MATEO SANZ
Secretario	ELVIRA SOFIA PURAS BRACERAS

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Toma de posesión de concejal D. Jose Antonio Antón Cobo

Dado que la sesión de 21 de abril de 2023 se dio cuenta de la renuncia del concejal D. Francisco José Díaz Bayo. Requerida la Junta Electoral Central para la emisión de nuevo concejal fue emitida la misma a favor de D. José Antonio Antón Cobo, Dado que el interesado no se ha presentado a la sesión habiendo sido notificado, no se realiza la toma de posesión.

2.- Aprobación si procede de la Cuenta General 2022

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.





Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 21 de abril de 2023 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 81 de 28 de abril 2023 la Cuenta General —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones; sin que durante el mismo se haya presentado ninguna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de los miembros presentes, tres de los cinco que conforman la corporación ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización al Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

Diligencia para hacer constar la aprobación del acta el día 14 de junio de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

